

 **PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL**

 **PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT**

 ***CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA DUAL EN SUPPLY CHAIN ENGINEERING 2022.***

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?**

SUB PROGRAMA DE EXCELENCIA PROFESIONAL (I):

Todos los candidatos deben ser panameños(as) con formación académica o experiencia en Ingeniería, Logística o carreras afines. Estar paz y salvo con SENACYT e IFARHU. Haber sido admitido al programa por Georgia Institute of Technology y por la Universidad tecnológica de Panamá.

**Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT**

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:**

• Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente

• Recopilar los documentos a entregar y enviarlos al correo correspondiente.

**REUNIR**  **LOS**  **DOCUMENTOS**  **SOLICITADOS**  **DENTRO**  **DEL**  **FORMULARIO:**

1. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
2. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
3. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
4. Paz y Salvo de la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
5. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
6. Hoja de vida actualizada, en español.
7. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas.
8. Tres (3) cartas de referencia académica o profesional, debidamente firmadas.
9. copia del diploma académico a nivel de licenciatura o ingeniería.
10. Copia de créditos académico a nivel de licenciatura o ingeniería.
11. Carta de admisión al Programa de la Universidad Tecnológica de Panamá. \*\*
12. **Carta de admisión definitiva o condicional al Programa, emitida por Georgia Institute of Technology. Debe realizar su solicitud de admisión directamente a la universidad. \*\***

**Nota:** **El otorgamiento de la beca está sujeto a la aceptación del candidato por Georgia Institute of Technology y de la Universidad Tecnológica de Panamá.**

*Este programa no contempla a los familiares, sólo se cubrirán los gastos del becario.*

**PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

La solicitud y documentos requeridos para su aplicación deben ser enviados a la dirección de correo electrónico becasgt@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente (los archivos adjuntos no deben exceder un máximo de 10MB).

No se recibirán documentos después de la fecha y hora de cierre, sin excepciones; cualquier documento presentado posterior a la fecha y hora de cierre quedará automáticamente descalificado.

 **En caso de ser seleccionado deberá presentar:**

1. Certificado médico de buena salud física emitido por una institución de salud y certificado de buena salud mental emitido por un médico idóneo.
2. Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado
3. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.

**Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República.**

* ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.
* DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.
* EL PRESUPUESTO PRESENTADO A LA SENACYT SERÁ EVALUADO Y APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA.
* SENACYT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ADJUDICAR NINGUNA BECA SI LAS PROPUESTAS QUE FUERON RECIBIDAS NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS Y CALIDAD ESPERADOS O SI LAS CIRCUNSTANCIAS PRESUPUESTARIAS IMPIDEN LAS ADJUDICACIONES. LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES SERÁ POR MÉRITO.